



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: TELEFONICA CHILE S.A. Rut 090635000-9
: 191,023 CIENTO NOVENTA Y UN MIL VEINTITRES PESOS
: CONSUMO TELEFONICO COLEGIOS MUNICIPALES
: 23/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	30906150	01/07/2013	69,697
FACTURA	30906155	01/07/2013	65,211
FACTURA	30906163	01/07/2013	35,909
FACTURA	30906164	01/07/2013	20,206

A nótese com uníquese y Archive se.

Contabilicese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-005-000-000	Telefonia Fija		191,023
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	191,023	
215-22-05-005-000-000	Telefonia Fija	191,023	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		191,023
Sumas Iguales		382,046	382,046

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-005-000-000			
Presupuesto Vigente		4,080,000		
Total Comprometido		1,713,914		
Saldo x Comprometer		2,366,086		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 4148